

Número: 2024000004875
Fecha: 11-09-2024



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE TÉCNICO DE CALIDAD Y
MEJORA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Resolución de 25 de julio de 2024 –e-TOUZ 25 julio-

REFERENCIA

LC-17/2024

VALORACIÓN DE MÉRITOS Y
CONVOCATORIA DE PRUEBA PRÁCTICA

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Publicar la valoración de las personas aspirantes del subgrupo C1:

Apellidos y nombre	Total
María del Carmen Visús Cortés	54,01
Marta Ba Planas	49,20

SEGUNDO: Hacer constar que, dada la puntuación alcanzada por las personas aspirantes del subgrupo C1 y la prevalencia indicada en la base 2 de la convocatoria, no se ha valorado a las personas aspirantes pertenecientes al Subgrupo C2.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar. Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: Convocar a las personas aspirantes valoradas a la realización, en aplicación de la base 6.3 de la convocatoria, de una prueba práctica que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio Interfacultades. Su orden de actuación se iniciará por la letra “C” de acuerdo con el sorteo celebrado el día 13 de marzo de 2024 (BOA nº 56, de 19 de marzo):

Apellidos y nombre	Día	Hora
María del Carmen Visús Cortés	19 de septiembre	9:30
Marta Ba Planas	19 de septiembre	10:00

Para realizar esta prueba, la Comisión facilitará a las personas aspirantes una información escrita relacionada con el puesto convocado para que, tras 10 minutos de preparación, la expongan de manera oral ante la Comisión. Los aspectos a valorar en esta prueba serán los siguientes:

- Comprensión de la materia: 10 puntos.
- Claridad en la exposición: 10 puntos.
- Capacidad de comunicación: 5 puntos.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por María Isabel Luengo Gascón, Presidenta de la Comisión de Valoración.

CSV: c49ca7f7d25324fcad8b030c64c246c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Presidenta de la Comisión de Selección	11/09/2024 10:01:00	